

**ACUERDO N° 916.-** En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) Que por razones funcionales, la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA** pasará a prestar funciones a partir del 14 de noviembre de 2012, en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II) Que por razones funcionales, la Dra. **NANCY EDIT ARIMONDI**, pasará a prestar funciones a partir del 14 de noviembre de 2012, en el Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial.-

III) Que por razones funcionales la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, pasará a prestar funciones a partir del 14 de noviembre de 2012, en el Juzgado de instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-